



CONTEXTO Y DEBATE SOBRE CIERRE LEADER DEL PERIODO 2014-2022

Isabel Aguilar Pastor Subdirectora General de Programación y Coordinación Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (MAPA)

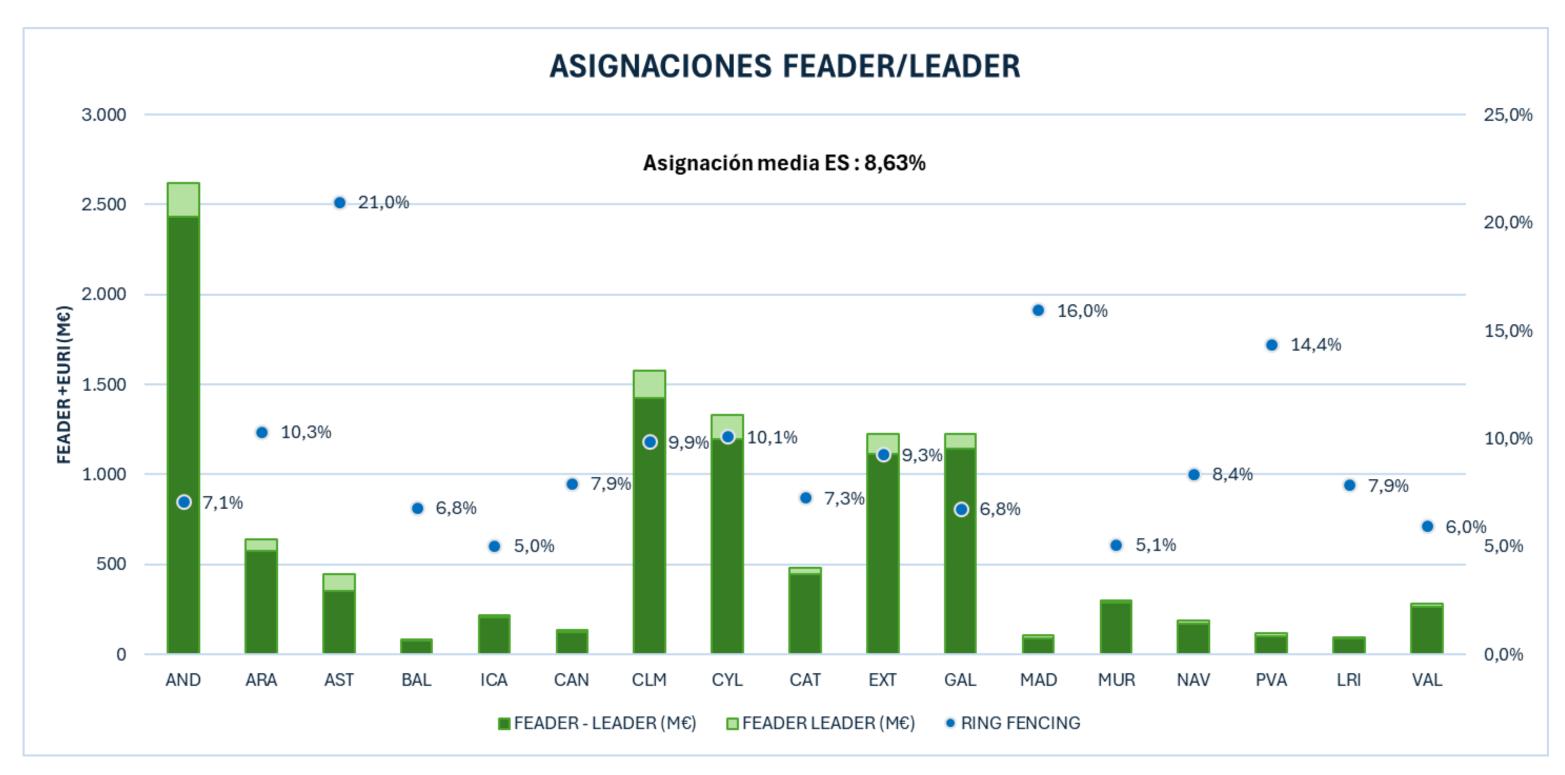
Barcelona, 27 de noviembre de 2025





LEADER PROGRAMADO 14-22



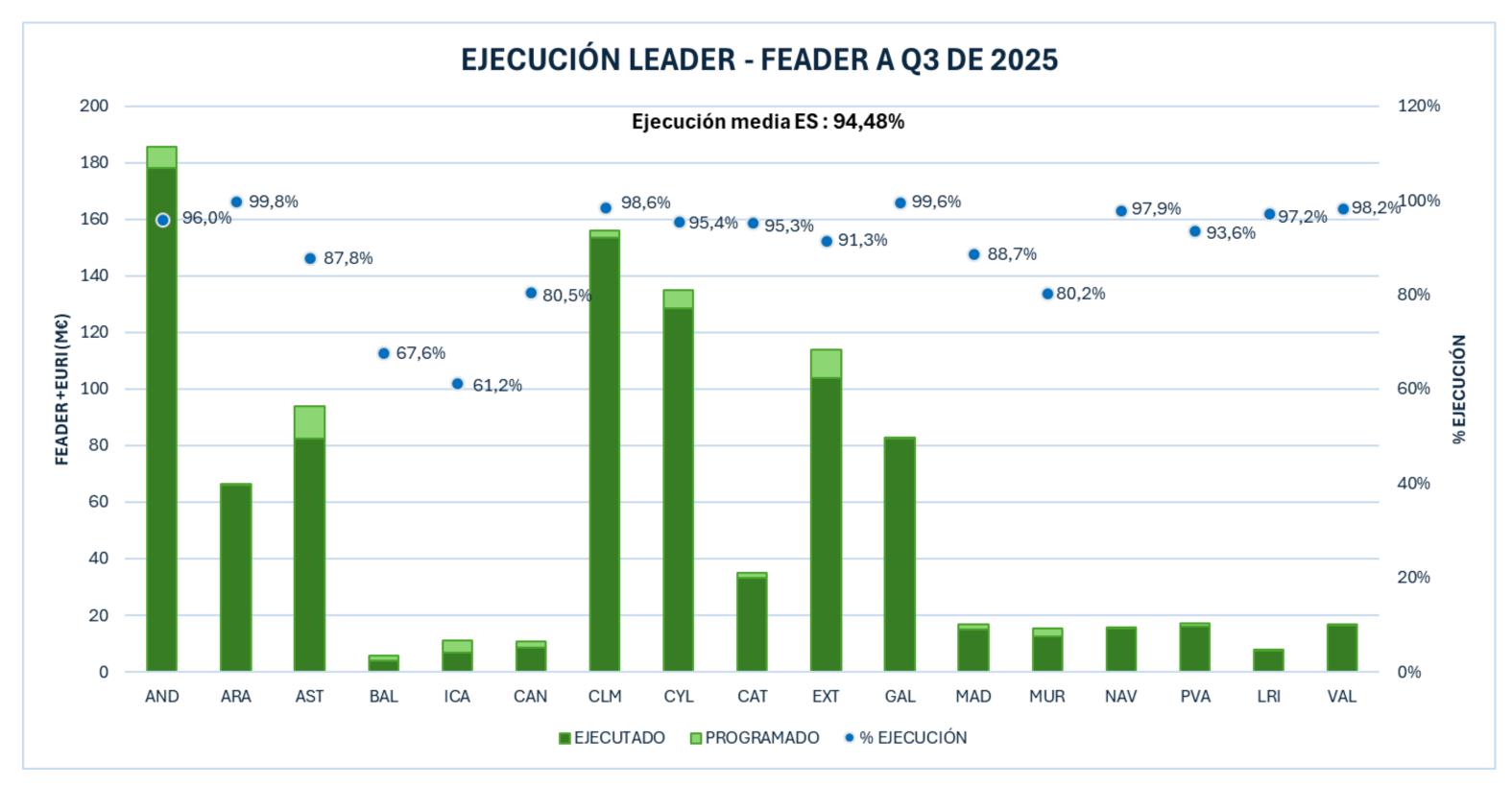


Fuente: Subdirección General de Programación y Coordinación. Elaboración propia.



LEADER 14-22 EJECUTADO A Q3 2025







PRINCIPALES RESULTADOS 14-22





256 GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL 1.356 MEUROS GPT 12.181.715 PERSONAS (POBLACIÓN RURAL) 45,77% POBLACIÓN RURAL OBJETO EDLP 11.950 EMPLEOS CREADOS





DIRECTRICES DE CIERRE 14-22





Bruselas, 16.7.2025 C(2025) 4710 final

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 16.7.2025

relativa a la aprobación de las directrices sobre el cierre de los programas de desarrollo rural de los Estados miembros adoptados para recibir ayuda del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) durante el período 2014-2022



DIRECTRICES DE CIERRE 14-22



2. PREPARACIÓN PARA EL CIERRE

2.2. Plazos para solicitar por última vez cambios en los programas (Artículo 4 del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 808/2014 de la Comisión)

30 de septiembre de 2025.

- 3. SUBVENCIONABILIDAD DEL GASTO
- 3.1. Fecha límite de subvencionabilidad del gasto y normas generales aplicables (Artículo 65, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/201313)

Los gastos solo podrán optar a una contribución del Feader (y del IRUE) si el organismo pagador paga realmente la ayuda pertinente antes del 31 de diciembre de 2025.

Liquidar los <u>anticipos abonados</u> a los beneficiarios a <u>finales de 2025</u>. Los <u>anticipos no liquidados</u> deben vincularse a proyectos en curso cuya financiación se garantizará en el marco del PEPAC2023-2027.

3.2. Financiación nacional adicional

La fecha de subvencionabilidad no se aplica a la financiación nacional adicional. Aplicación de las normas sobre ayudas estatales.

- **3.3. Plan financiero: limitación de los gastos por medida** (Artículo 36, apartado 3, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 Limitar cualquier gasto declarado que supere los importes programados en el plan financiero en vigor para cada medida.
- 3.7. Prórroga de las intervenciones no SIGC de los PDR a los planes estratégicos de la PAC (Artículo 155, apartado 4, del Reglamento (UE) 2021/2115)

LEADER prórroga debe limitarse y vincularse a circunstancias específicas debidamente justificadas. En el marco de la submedida 19.2 del PDR



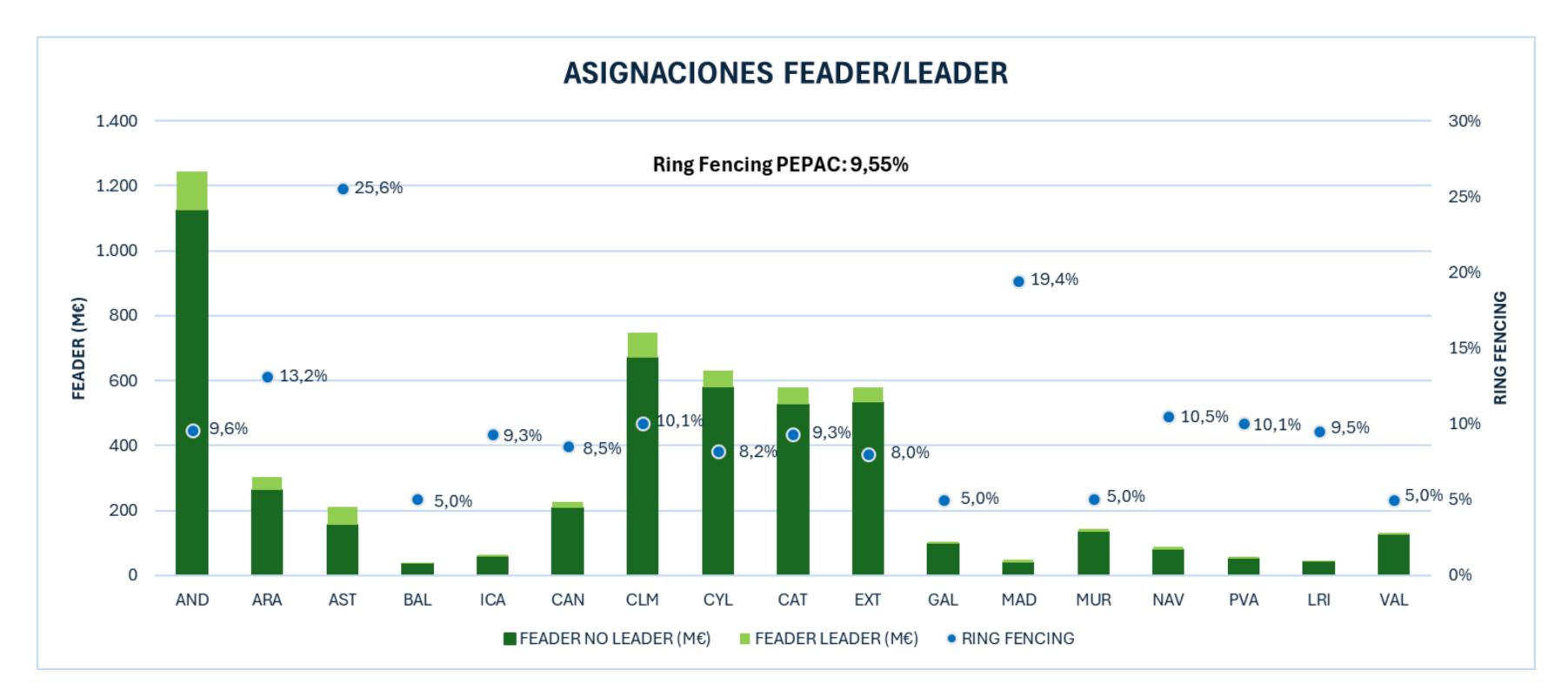


LEADER 2023-2027



LEADER PROGRAMADO 23-27







LEADER 23-27 EJECUTADO A Q2 2025





Fuente: Subdirección General de Programación y Coordinación. Elaboración propia.



PRINCIPALES RESULTADOS PREVISTOS 23-27





253 GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL 721 MEUROS GPT 12.254.213 PERSONAS (POBLACIÓN RURAL) 56,63 % POBLACIÓN RURAL OBJETO EDLP

- 2026. Plan de evaluación del PEPAC: LEADER y su valor añadido
- Necesidad de grabar los datos recogidos en el Anexo VII del Reglamento de Seguimiento en SFC 2021(https://sfc.ec.europa.eu/en/2021/quickguides/lags#data-on-lags-for-leader-0)



LEADER EN EL PEPAC 23-27 ASPECTOS A DESTACAR



01 IFGC: AST, GAL, CVAL

TICKET RURAL: AST, ARA, CAT, CLM, CVAL, LRIO y PVAS (en proceso: EXT, AND Y MAD)

COS EN COSTES DE FUNCIONAMIENTO: AND, AST, ICAN, CLM, CAT, CVAL, GAL, NAV y MAD (CVAL, además en obras con proyecto técnico)





iMUCHAS! GRACIAS!

sgpc@mapa.es







LEADER EN EL FUTURO MFP 28-34

Isabel Aguilar Pastor Subdirectora General de Programación y Coordinación Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (MAPA) Barcelona, 27 de noviembre de 2025

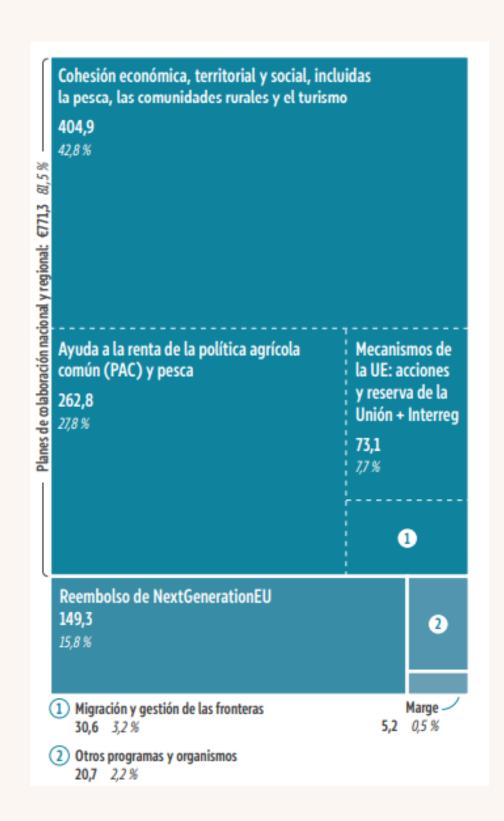


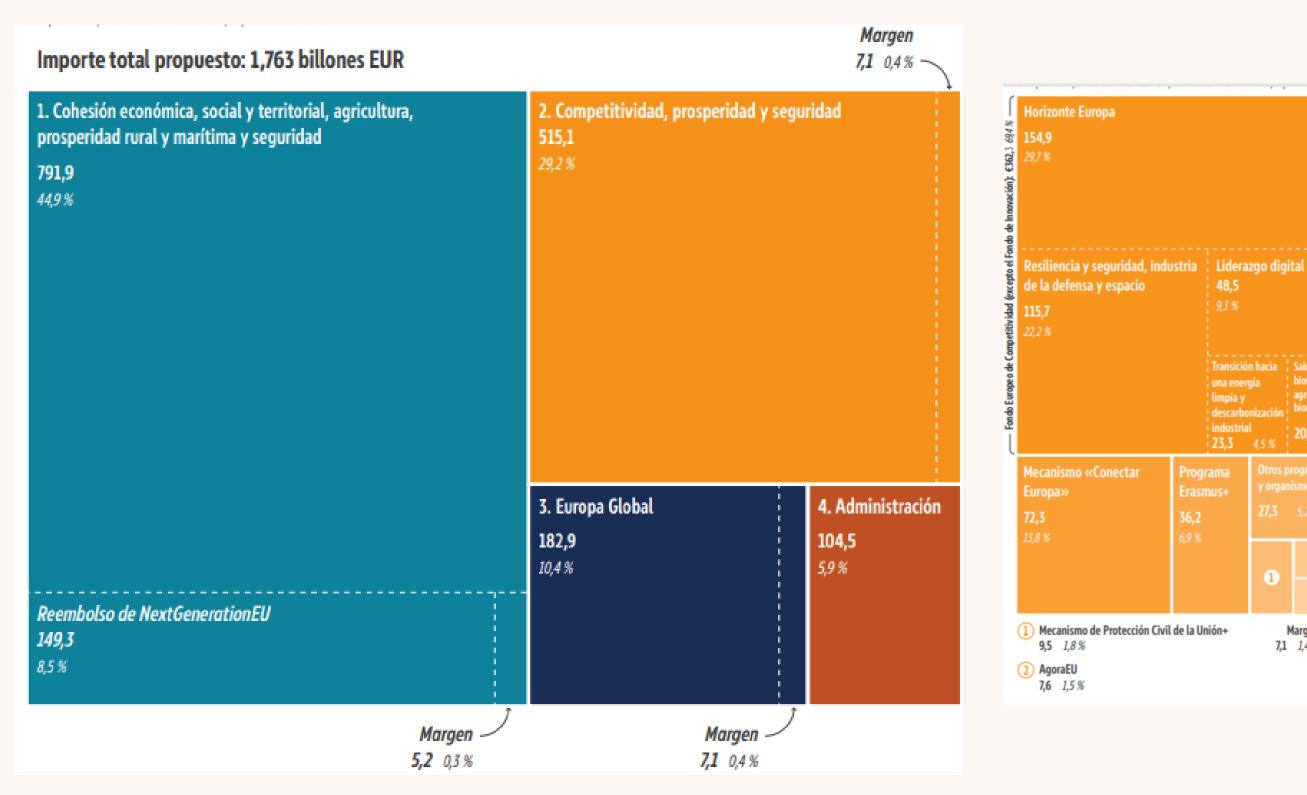
MFP 28-34



20,0 3,8

7.1 1.4 %





Fuente: EPRS/European Parliamentary Research Service (September 2025) (https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2025/775885/EPRS_BRI(2025)775885_ES.pdf)



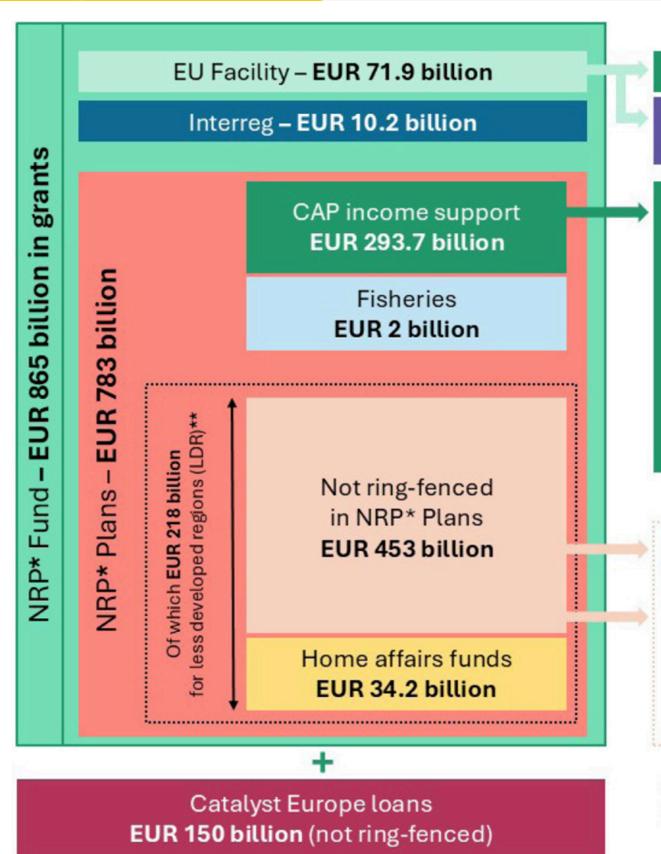
LA PAC EN EL MFP 28-34



prices

2

nurale



Unity Safety Net - EUR 6.3 billion

EU Solidarity (eg. natural disasters) – **EUR 20.1 billion**, HOME actions – **EUR 25.2 billion**, Other Union actions – **EUR 11.5 billion**, Budget cushion – **EUR 8.7 billion**

CAP minimum amount for income support interventions

- Degressive area-based income support
- · Coupled income support
- Crop-specific payment for cotton
- Payment for natural and other area specific constraints
- Support for disadvantages resulting from certain mandatory requirements
- Agri-environmental and climate actions
- Payment for small farmers

- Support for risk management tools
- Support for investments for farmers and forest holders
- Support for the setting-up of young farmers, new farmers, rural businesses and start-ups and development of small farms
- Support for farm relief services
- Intervention in certain sectors

To be topped-up for:

Income support interventions

+

- LEADER
- Support for knowledge sharing and innovation in agriculture, forestry and rural areas
- Territorial and local cooperation initiatives
- · Interventions in outermost regions
- Interventions in smaller Aegean islands
- EU school scheme
- Crisis payments

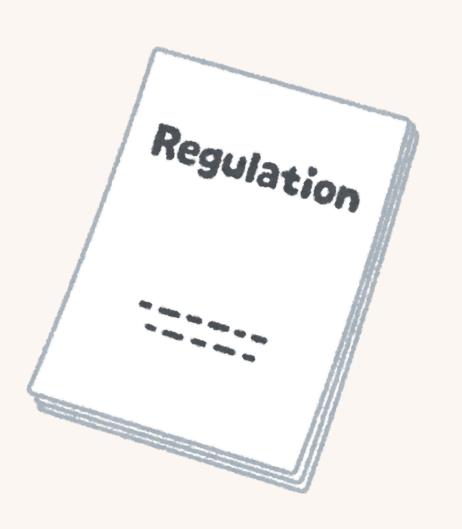
* National and Regional Partnership ** LDR earmarking can be used for any amount not ring-fenced for CAP and CFP amounts. CAP interventions above CAP ring-fenced amount can contribute to earmarking for LDR.

Fuente: Comisión europea



PROPUESTAS LEGISLATIVAS 16 julio 2025





- Marco Financiero Plurianual MFP 28-34
- Fondo Único y Plan País (PNR)
- Reglamento PAC
- Fondo de Competitividad
- Rendimiento y seguimiento del MFP 28-34



Necesario estudiar conjuntamente ¿Identidad de la PAC?





LEADER EN LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS: REGLAMENTO PAC





Artículo 5.- Tipo de ayuda:

- 1. l) LEADER, intervención de la PAC
- 2. No hay ring-fenced para LEADER

Artículo 18.- LEADER

- 1. El **apoyo** a la preparación y aplicación de las estrategias en las condiciones del artículo 76 del Reglamento PNR **es obligatorio para el Estado miembro**
- 2. Cubrir al menos las zonas rurales con desventajas específicas
- 3. LEADER deberá apoyar **proyectos ejecutados por GAL que impliquen:** establecimiento de empresas emergentes, capacidad de aportar valor añadido en transformación, diversificación de las actividades agrícolas, incluido el agroturismo, venta directa de productos agrícolas e innovación.
- 4. El apoyo mediante LEADER deberá enfocarse en aspectos relacionados con el desarrollo rural **que aporten valor añadido a los agricultores y los silvicultores**



Artículo 22.-Requisitos del Plan

n) (...) Los EEMM deberán promover proyectos integrados como LEADER (...)

Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural Europa invierte en las zonas rurales

LEADER EN LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS: REGLAMENTO FONDO ÚNICO

Artículo 74.- Iniciativas de cooperación territorial y local

1. b) LEADER como tipo de desarrollo local dirigido por la comunidad (DLP).

Artículo 75.- Desarrollo territorial y urbano integrado

- 1. Relevante también para el desarrollo liderado por la comunidad centrado en las zonas rurales, además de urbanas, costeras, islas, etc.
- 2. Contenido de las estrategias, incluida la contribución a los objetivos de los artículos 2 y 3 (amplia gama de objetivos del PNR)
- 3. Selección de las estrategias, por la AG, ejecutadas bajo la responsabilidad de las autoridades u organismos territoriales o urbanos pertinentes, que seleccionarán las operaciones o participarán en tal selección.

Artículo 76.- Desarrollo local participativo

- 1. Caracterización DLP, EDLP y GAL (conformes al Art. 75)
- 2. a) b) c). Apoyo a acciones preparatorias, preparación y ejecución de las operaciones y gestión, seguimiento, evaluación y animación de la EDLP
- 3. Tareas exclusivas de los GAL
- 4. GAL beneficiario y puede ejecutar operaciones.
- 5. Los GAL LEADER se podrán beneficiar de apoyo a actividades no cubiertas por el art.18 del reglamento PAC.

Artículo 77.- Apoyo en el marco de Leader

- 1. a) b) c) y d). Obligación y promoción de uso de OCS.
- 2. Apoyo en el marco de LEADER para la preparación y la aplicación de la EDLP



MINISTERIO DE AGRICUL Y ALIMENTA

PARA TODOS LOS
ESTADOS MIEMBROS



Los EEMM deciden la asignación de LEADER

TARGET RURAL

10% del fondo único no reservado se deberá destinar al medio rural



OBLIGATORIEDAD Y FOMENTO DE OCS

- OCS obligatorios para gastos de funcionamiento y proyectos que no superen los 20.000 EUR (costes totales)
- OCS **opcionales** para la creación de empresas para actividades no agrícolas hasta un máximo de 100.000 EUR
- Se **fomenta el uso** de OCS para otros proyectos ejecutados en el marco de LEADER

LEADER 28-34 NOVEDADES



No hay una tasa de cofinanciación superior para LEADER

SE DEBE PRESTAR APOYO CON LEADER A:

- empresas emergentes
- añadir valor a los productos agrícolas primarios
- diversificación de las actividades agrícolas
- venta de productos agrícolas
- innovación

LEADER DEBERÍA CUBRIR AL MENOS LAS ZONAS RURALES CON DESVENTAJAS ESPECÍFICAS

Estas zonas las definirán los EEMM



LEADER 23-27 VS. 28-34 (1/2)



COMPARATIVA LEADER 23–27 vs. 28–34 (1/2)	Reglamentos 23–27	Propuesta de Reglamentos 28-34
LEADER es obligatorio para todos los Estados miembros	Sí	Sí
Asignación financiera mínima establecida	Sí	No, flexibilidad para los Estados miembros
Método LEADER/EDLP – papel de los GAL	Sí	Sí
Opciones de costes simplificadas	Opcional, recomendado	Obligatorio para algunos costes, opcional o recomendado
EDLP/LEADER para abarcar otras políticas zonas más allá de la PAC	Sí, pero reglas diferentes para el FSE+ y el FEDER	Sí, Fondo único

Fuente: Comisión europea



LEADER 23-27 VS. 28-34 (2/2)



COMPARATIVA LEADER 23-27 vs. 28-34 (2/2)	Reglamentos 23-27	Propuesta de Reglamentos 28-34
Establecimiento de redes de GAL a nivel nacional y de la UE	Sí	Sí
Detalles operativos: calendario y organización de selección de estrategias de desarrollo local, opción de fondo principal, participación en los costos de funcionamiento, delegación de funciones adicionales a los GAL	Sí, definido en la UE	No, flexibilidad para los Estados miembros
Obligación de cubrir al menos las zonas rurales con desventajas	No	Sí

Fuente: Comisión europea



CLLD/LEADER (Anejo I Reglamento de seguimiento del MFP) (335)



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Outputs:

- Número de proyectos preparatorios
- Número de proyectos ejecutados
- Número de estrategias aplicadas
- Número de acuerdos de financiación
- Número de proyectos de cooperación
- Número de GAL apoyados

Resultados:

- Población cubierta
- Porcentaje de la población rural cubierta por LEADER
- Número de puestos de trabajo mantenidos o creados
- Número de empresas creadas
- Número de visitantes atraídos

Contibución 40% CCA. No contribución SOC.

CLLD/LEADER (art. 63.f Recogida de datos) (para cada Grupo de Acción Local)





iMUCHAS! GRACIAS!

sgpc@mapa.es

